



sepca

Sindicato de Empleados Públicos de Canarias
Sección Cabildo Insular de Tenerife

Circular Informativa Nº 1 / 2008

28 de noviembre de 2008

LA SUTIL CENSURA Y LA TABLA DE DOBLE RASERO



La existencia de canales e instrumentos que garanticen la transmisión fluida de información entre los componentes de cualquier organización o empresa parece un objetivo deseable a todas luces. La **información sindical** no debe ser una excepción dentro de este objetivo, sino al contrario, ya que incluso existen preceptos legales de primer orden, obsoletos frente al avance de las nuevas tecnologías y pendientes de actualización, que intentan garantizar este derecho de los trabajadores/as.

En este Cabildo, hace pocos ejercicios, **se permitía la utilización del correo masivo**, vulgarmente conocido como cabildocompleto, para informar al conjunto del personal de la Corporación, con lo cual podría identificarse fácilmente quien enviaba el correo y cual era el asunto a tratar. Lo cierto, es que a partir de ese momento los responsables directivo-políticos con competencias en la materia decidieron emprender una **estrategia para sutilmente ir sembrando dificultades a la distribución de la información sindical**. Veamos una breve cronología:

- En primer lugar crearon un correo único (correosindical) para eliminar la figura de la organización que enviaba el mensaje.
- En segundo término se eliminó la posibilidad de enviar correos masivos, sustituyéndola por un correo que procede de la dirección “**comunicado sindical**” cuyo asunto es “se ha publicado un comunicado sindical”. Ya nos dirán ustedes que ganas puede tener un empleado de abrir un correo tan genérico que, para colmo, hace que se abra una segunda bandeja de entrada (si es que lo consiguen). Obviamente, una buena parte de los que reciben este correo genérico ni se molestan en abrirlo.
- En tercer lugar nos reservaron a los sindicatos un lugar privilegiado en la **superintranet** de la Corporación, en la **pestaña 5**, a la que no pueden acceder, por ejemplo, el personal de los organismos autónomos tales como el Consejo Insular de Aguas o el IASS.

Como colofón, en una reunión específica, hace ya mas de un año, a la que acudimos los sindicatos, los responsables del área de RRHH **nos presentaron las “nuevas herramientas de correo e intranet”** ya citadas, destacando su eficacia y operatividad, y prometiendo el desarrollo de una nueva web corporativa y de la correspondiente intranet que sería la apertura de una nueva época que se significaría por una mayor comunicación.

Lo cierto es que a día de hoy **seguimos padeciendo una “sutil censura” a la información sindical**, mientras que, paradójicamente, recibimos puntual y periódicamente correos de otras materias enviados por la Corporación, por ejemplo la agenda museística, boletín de noticias del Cabildo, invitaciones a actos, etc., que se envía con el remitente y el asunto clarito independientemente de que estemos o no interesados en ellas.

Todos hemos oído varias veces a los dirigentes de esta Corporación enorgullecerse de estar al frente de una de las administraciones locales más importantes del país, ya sea en términos presupuestarios como de eficiencia y buen hacer, al mismo tiempo que alabar reiteradamente, en



sepca

Sindicato de Empleados Públicos de Canarias
Sección Cabildo Insular de Tenerife

Circular Informativa Nº 1 / 2008

28 de noviembre de 2008

LA SUTIL CENSURA Y LA TABLA DE DOBLE RASERO



privado y en público, al personal de la casa, lo que se agradece sin duda, pues supone un estímulo y acicate para el mismo. No obstante, **nos gustaría que esa buena voluntad se materializara en otros ámbitos** y que la grandeza y modernidad de la que se presume se manifestara, por ejemplo, en la puesta en marcha, que ya llevamos esperando demasiado tiempo, de **una web acorde a la importancia de este Cabildo** así como una Intranet que de servicio a todos los empleados/as, que permita incrementar la comunicación y la operatividad y fomentar con ello la productividad general, incluyendo, como no podría ser de otra manera, la información sindical.

Esta situación descrita de **estancamiento y retraso tecnológico**, así como las **prácticas restrictivas a la difusión de la información sindical** es la que nos ha motivado a cambiar el sistema de distribución, desechando en primer término el famoso comunicado sindical y la intranet, **optando por el correo directo** a un grupo importante de empleados/as y confiar el el “pásalo”, pues entendemos que es un sistema más transparente y que permite una mayor difusión.

En todo caso, intentaremos articular un sistema de suscripción personal que atienda las peticiones de aquellos/as que deseen recibir nuestra información, así como de quienes no.

Saludos

SEPCA

Sección Sindical Cabildo de Tenerife